

Exclusiones de la OIG

Existen dos tipos de exclusión

- Exclusiones Mandatorias – La Oficina del Inspector General (OIG por sus siglas en inglés) requiere que se excluya a cualquier individuo o entidad por un máximo de 5 años por condena por ciertas ofensas (ej., crímenes relacionados a programas, abuso de pacientes, delito de fraude de salud o delito relacionado a condenas por sustancias controladas)
- Exclusiones Permisivas – La OIG puede excluir individuos o entidades bajo 16 diferentes autoridades (ej., perder la licencia para practicar, no pagar los préstamos estudiantiles, condena de ciertos delitos menores, o condenas por no proporcionar calidad de cuidado)

¿Quién puede ser excluido?

- Cualquier individuo o entidad

El efecto del programa exclusión

- No se hará ningún pago de un Programa Federal por artículos o servicios ofrecidos, ordenados o prescritos por un individuo o entidad excluida
- La prohibición aplica a la persona excluida, cualquiera que emplee o contrate una persona excluida, y cualquier hospital u otro proveedor o suplidor el cual la persona excluida provea servicios. The exclusion applies regardless of who submits the claims and also applies to all administrative and management services furnished by the excluded person

Término de la exclusión

- Ciertas exclusiones son impuestas por un tiempo definido, pero otras pueden tener un tiempo indefinido, así como aquellas acciones relacionadas a las licencias
- Las reinstalaciones NO son automáticas. Cualquier individuo o entidad que desee nuevamente participar en Medicare, Medicaid y cualquier Programa Federal de Salud debe aplicar para la reinstalación y recibir notificación de autorización de la OIG de que la reinstalación fue concedida

Sus responsabilidades

- Los proveedores y todos los empleados del proveedor que reciben pagos de programas federales deben ser verificados contra la lista federal de exclusión de individuos y entidades (LEIE por sus siglas en inglés) como parte del proceso de contratación. Además, mensualmente deben de revisar en la lista de LEIE para identificar a cualquier empleado que su estatus haya cambiado. Los fondos federales no deben ser utilizados para pagar por servicios de un proveedor o empleados que este excluido del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS por sus siglas en inglés) OIG o Administración de Servicio General (GSA por sus siglas en inglés)

Donde verificar si un individuo o entidad se encuentra excluido

- www.oig.hhs.gov/fraud/exclusions.asp en el portal de la OIG
- La base de datos se puede descargar o buscar en línea por nombre o nombre del negocio, verificar por nombres anteriores y variaciones de nombres

Nota: La información ofrecida en este folleto aplica solo a programas federales